

**ACTO DE FALLO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA DE INMUEBLES 2025.
IR/E/BMI/001/2025**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Durango a las 14:00 hrs del día 30 de abril de 2025, en la Sala de Juntas de Bebeleche, Museo Interactivo de Durango, ubicado en Blvd. Armando Del Castillo Franco Km. 1.5 Fraccionamiento Lomas Del Parque, C.P. 34100, de la Ciudad De Durango, Durango, se reúne la convocante quien preside el Acto, la C.P. Maria Elena Maldonado Valdez, Gerente Administrativo y el Lic. Jorge Alfonso Pérez Ibarra, Titular de la Unidad de Planeación, Organización y Presupuesto, quienes suscriben la presente acta con la finalidad de llevar a cabo el Fallo de la Licitación por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores de IR/E/BMI/001/2025, relativa a la contratación del Servicio Profesional de Limpieza de Inmuebles 2025.

De conformidad a lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 34 y 35, y demás relativos y aplicables a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; 42 y demás relativos y aplicables de su Reglamento, y en términos de lo dispuesto al capítulo XI de las bases materia de esta Licitación, se emite el presente fallo:

Con base al análisis de las propuestas Técnico- Económico de los participantes de la licitación IR/E/BMI/001/2025, se observa que las tres propuestas técnicas cumplen con los requisitos señalados en las bases, sin embargo, al realizar la revisión a detalle de la propuesta económica, se detectó que la persona física denominada **C. Víctor Falcon Rentería**, brinda la propuesta más económica y cumple con los requisitos técnicos solicitados en las bases, y se encuentra dentro del techo presupuestal, con un importe de \$1,491,600.11 (un millón cuatrocientos noventa y un mil pesos 11/100) impuestos incluidos, por un periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2025.

Para la formalización del contrato, derivado de los días de asueto, será firmado el día 06 de mayo de 2024 a las 09:00 hrs.

Se firma la presente Acta para los fines legales a los que haya lugar, así como de conformidad los asistentes a este evento, por lo que se da por concluido el presente acto el mismo día de su inicio.

POR BEBELECHE, MUSEO INTERACTIVO DE DURANGO


C.P. **MARIA ELENA MALDONADO VALDEZ**
Gerente Administrativa


LIC. JORGE ALFONSO PÉREZ IBARRA
Titular de la Unidad de Planeación,
Presupuesto y Organización